

Municipalidad Concepción Copán



Correspondencia Recibida.

4- El señor José María Sánchez Márquez Alcalde Municipal presentó el siguiente Informe sobre sus Actividades.

- El día 24 de Mayo estuvo en la Municipalidad firmando documentos pendientes de firma.

- El día 25 de Mayo viajó a la ciudad de Santa Rosa a Reunión en Gobernación Departamental por la Tarde estuvo en la Municipalidad.

- Los días 26, 27 y 28 de Mayo estuvo en la Municipalidad firmando documentos pendientes de firma.

- El día 29 de Mayo viajó a la ciudad de Santa Rosa de Copán a Realizar pago a Indecor, y a Cotizar Material eléctrico.

5- Se Recibió la solicitud del señor Domingo Fuentes Comisionado Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal un punto de acta donde se le extiende por mas tiempo el mandato, en vista que debido a la pandemia no se pueden Realizar cabildos Abiertos para la elección de un nuevo Comisionado Municipal, ya que su periodo vence el 07 de Junio del año 2020.

6- puntos varios

participación del señor Domingo Fuentes solicita que las actividades Realizadas en el programa Solidaria anexarlas en el plan de Transparencia.

participación del señor Mario César Aguilar Regidor IV Informe que de la fecha 25 de Mayo al 29 de Mayo estuvo apoyando en la entrega de abono a los productores de cafe en las diferente Comunidades del Municipio.

A- Acuerdos Municipales.

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere:

A- Acuerda contratar los servicios de dos vol que

Municipalidad Concepción Copán



Tas propiedad del señor Angel Antonio Alberto Dubon con Identidad # 0408-1988-00140 para Jalat lateral de balastro para Tramos Carreteros en la Comunidad de plan Grande.

B= Acuerdo Contratar los servicios de una Retro excavadora y una volqueta propiedad del señor Angel Antonio Alberto Dubon con Identidad # 0408-1988-00140 para construcción de planeles en viviendas construidas por ICEPUDO y CONVIVIENDA en las Comunidades de vertientes, Candelaria plan Grande y Buena Vista.

C= Acuerdo Contratar los servicios de una Retro excavadora y una volqueta propiedad del señor Angel Antonio Alberto Dubon con Identidad # 0408-1988-00140 para apertura brecha y construcción de fosas para aguas negras y aguas Niegles para limpieza de terreno de fuente de agua que abastece del vital liquido a la comunidad de San Juan Concepción Copán.

B= En vista que el periodo del Comisionado Municipal se vencio el 07 de Junio del año 2020 como es de conocimiento de todos el Artículo 59 de la ley de Municipalidades vigente establece la forma de elección del Comisionado Municipal, el cual a través de un Cabildo Abierto. Debido a la Emergencia Sanitaria en todo el territorio Nacional según el Decreto PCM 021-2020 establece que está prohibido eventos de todo tipo y número de personas por lo tanto no se permite celebrar Cabildos Abiertos para evitar la propagación del COVID-19 como Municipalidad necesitamos demostrar la

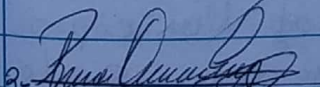
Municipalidad Concepción Copán

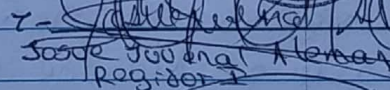


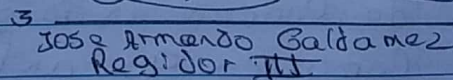
transparencia de las Diversas actividades Realizadas en el Municipio y siendo el Comisionado Municipal uno de los veedores sociales para la transparencia, por lo tanto la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda que el Señor Domingo Fuentes Comisionado Municipal Continúe en su cargo, se le extiende hasta el Mes de Diciembre del año en curso su periodo hasta que la situación de la pandemia del covid 19 se regule o lessore ya que no podemos ser irresponsables ante los derechos de la salud de nuestra población. Dando la Salvedad que al momento que se autorizen los cuantos Realizar Eventos la Corporación Municipal Iniciara con el proceso para la elección del Nuevo Comisionado Municipal.

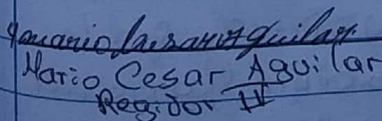
9- No habiendo Mas que tratar se dio por terminada la Sesión siendo las 11:14 A.M.

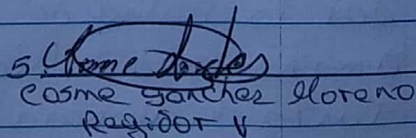


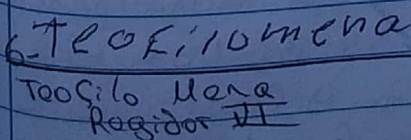
1- 
Reina Dinora Estro
Regidor II

2- 
Jose Juvenal Aleman
Regidor I

3- 
Jose Armando Baldamez
Regidor III

4- 
Mario Cesar Aguilar
Regidor II

5- 
Casme Sanchez Floreno
Regidor V

6- 
Toocilo Mena
Regidor VI

7- 
Maria Bertha Cortanilla
Secretaria Municipal

Municipalidad Concepción Copán



que la ley le confiere Aeverda: primero:
que a partir del día 08 de junio al día 14
de junio a las 11:59 pm del presente año.

A= Se Intervienen dos puntos de control (pasos
Circuitos)

paso 1 Desvío Santa Isabel

paso 2 Desvío las guavas

los cuales estaran funcionando hasta el día
12 de junio del año 2020.

Permitiendo la circulación según el último
dígito de identidad o pasaporte estableci-
dos por STNAGER.

B= Aeverda Capacitar a todos los Negocios
y organizaciones existentes en el Municipio
en las Diferentes Comunidades para darles
a conocer protocolos de bioseguridad. el
cual se le dara un control de cumplimiento
iniciando al finalizar las capacitaciones

C= los Negocios u organizaciones que no
cumplan con todos los protocolos de biose-
guridad serán sancionados de la siguiente
forma:

1- un llamado de atención a la primera vez

2- se le aplicara una sanción de 500.00
lmpiras a la segunda vez de su incumpl-

miento

3- a la tercera vez que no cumpla con las
medidas de bioseguridad se le cerrara su
Negocio u organización.

D= los Horarios de atención en los Negocios
seran según lo establecido por STNAGER.

3- No habiendo mas que tratar se dio por Termi-

nar la sesión extraordinaria Sig: 2020-052-4024



Municipalidad Concepción Copán



~~1- [Signature]~~
 Josue Juvenal Aleman
 Regidor I

2- [Signature]
 Reina Dinora Erazo
 Regidor II

3- [Signature]
 Jose Armando Baldamez
 Regidor III

4- [Signature]
 Mario Cesar Aguilar
 Regidor IV

6- TEOFILIGMENA
 Teofilo Uena
 Regidor VI

[Signature]
 Lucía Gabriela Cantarilla
 Secretaria Municipal

Acta # 15

Municipalidad de Concepción Copán, 15 de Septiembre del año 2020. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Jose Marel Sanchez Harquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Maria Rosaura Harquez vice Alcaldesa Municipal, Regidores Municipales prof. Josue Juvenal Aleman, Lic. Reina Dinora Erazo, señor Jose Armando Baldamez, señor Mario Cesar Aguilar, señor Cosme Sanchez Moreno, señor Teofilo Uena (1, 2, 3, 4, 5, 6) Regidor por su orden y Secretaria Municipal del Despacho que da fe. Se conto con la presencia de los señores Domingo Fuentes Comisionado Municipal, señor Carlos Hernandez Zamora presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Co. Co. T. Alcaldes Auxiliares Representantes de Juntas de Agua, funcionario Jorge Alberto Sanchez Director Municipal de Educación miembros del CODEM y sociedad civil.

1. Despues de comprobado el Quorum Discutida

Municipalidad Concepción Copán

N° 0421



la agenda e invocado a Dios el señor José Harel Sánchez Márquez Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:20 A.M.

2- La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada y firmada

3- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia Recibidas

4- El señor José Harel Sánchez Márquez Alcalde Municipal presentó el siguiente Informe sobre sus actividades.

- El día 01 de junio estuvo en la Municipalidad en Reunión de Corporación

- El día 4 de junio por la Mañana viajó a la ciudad de Santa Rosa a dar un turno en el Hospital de Occidente. por la tarde estuvo en la Municipalidad.

- El día 5 de junio estuvo en la Municipalidad Revisando Documentos pendientes de firma

- El día 8 de junio por la Mañana llevó cemento para proyecto de salón de Iglesia Católica aldea de plan Grande, luego se trasladó a la Municipalidad a una Reunión con miembros del Codem luego en Reunión extra ordinaria con la Corporación Municipal.

- El día 11 de junio estuvo en la Municipalidad Revisando Documentos pendientes de firma.

- El día 12 de junio estuvo en la Municipalidad en Reunión con Ingeniero Fondo Cafetalero

- El día 13 de junio viajó a la ciudad de Santa Rosa a dar un turno a miembros del ejército al Batallón.

- El día 14 de junio estuvo en la comunidad de aldea Nueva en una Reunión, luego se trasladó a la Comunidad de Quebraditas a una Reunión

Municipalidad Concepción Copán



en Reunión de Corporación.

5- Se recibió la solicitud del señor Jorge Alberto Madrid Villeda solicita a la Honorable Corporación Municipal la compra venta de un Dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio la cenicera de esta Cabecera Municipal. La Corporación Municipal da por recibida dicha solicitud y pasa al Departamento de Catastro Municipal para su respectivo análisis y dictamen.

6- puntos varios.

A- Participación del licenciado Jorge Alberto Sánchez Director Municipal de Educación agradece por el espacio solicita a la asamblea presente que llevaran la información a sus Comunidades que los maestros y están visitando los centros educativos a poner las tareas a sus alumnos, es una forma de tener activos a los niños.

B- Participación del señor Mario Cesar Aguilar Regidor II Informe que continuo con la entrega de Fertilizante, gestiono algunos prestamos para empresas del Municipio, apoyo con algunas alertas en algunos pasos de emergencia.

C- Participación de la licenciada Raina Dinora Erazo Ortega Regidor II y secretaria del CODEU. presento la calendarización del control y seguimiento del cumplimiento de protocolos de Bioseguridad en los Negocios y organizaciones del Municipio.

7- El señor Jose Marcel Sanchez Marquez Alcalde Municipal amparado en el artículo 484 del Reglamento de la ley de Municipalidades vigente somete a Consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal el siguiente

12 02 000 000 000 34000	12 02 000 000 000 34000	250,000.00	187,242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487,242.00
12 03 000 000 000 49110	12 03 000 000 000 49110	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	247,242.00
12 04 000 000 000 50000	12 04 000 000 000 50000	500,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,047,242.00

Municipalidad Concepción Copán

N° 0423



Traspaso al presupuesto Municipal año 2020
 Detallado a Continuación:
 expediente # 110.

Debito		
27/6/20 Mantenimiento de calles y ca-	74 04 007 000 007	70,000.00
reteras en zona urbano	23400 01-007-07	- -
27/6/20 proyecto Construcción de	75 00 004 000 007	200,000.00
puente en la Comunidad de las Juntas	47270 11-007-07	- -
27/6/20 proyecto de Construcción	75 00 003 000 007	200,000.00
de puente en la Comunidad de	47270 11-007-07	- -
Quebraditas		- -
Mantenimiento y Reparación de	07 00 000 007 000	30,000.00
equipos y Medios de transporte	23200 15 013 07	- -
transferencias a la cultura	13 03 000 007 00	40,000.00
27/06/2020.	054200 11 007 07	- -
27/6/20 proyecto Construcción de	73 01 006 000 000	200,000.00
estadio Municipal en el casco	147270 11 007-07	
urbano etapa 1		
27/6/20 proyecto Construcción de	13 07 007 000 007	100,000.00
Pancho de futbol en la Comunidad	47170 01 007-07	- -
de Candelario		- -
27/6/20 proyecto Construcción de	13 04 003 000 007	70,000.00
la Iglesia Católica de la Comuni-	47170 11-007 07	- -
dad de Bañaderos		- -
Total de Debito		970,000.00
Credito		
27/6/20 Servicios de Internet	07 00 000 007 000	4,000.00
	25700 11-007 07	- -
27/6/20 Mejoramiento de viviendas	12 03 007 007 000	300,000.00
Zona Alta	36930 11 007 07	- -
27/6/20 Transferencias actividades	14 02 000 007 000	50,000.00
para el desarrollo	54200 11 007 07	- -
27/6/20 Transferencias a partici-	13 02 000 007 000	60,000.00
pación ciudadana	54200 11-007-07	- -
Proyecto de perforación de pozo	12 02 009 000 007	200,000.00
para suministro de agua en el Ba-	47270 11-007-07	- -

Municipalidad Concepción Copán



la entrada del Pasco Urbano

27/6/20	proyecto de Construcción & limpieza de	12 07 010 000 007	66,000.00
	Construcción de Centro bas:to en la comunidad de las Juntas	47470-11-007-07	—
27/6/20	Construcción de Cerca en la Iglesia Católica de la Comunidad de Quebraditas	13 04 008 000 007	100,000.00
	Proyecto de Terrero para Construcción de Cancha de Fútbol en la Comunidad de Pandelaria	47710 11-007-07	—
27/6/20	Proyecto de Terrero para Construcción de Cancha de Fútbol en la Comunidad de Pandelaria	13 07 016 000 007	100,000.00
	Servicios de Internet	47210 11-007-07	—
		07 00 000 007 000	30,000.00
		25700 15 013 07	—
	Total de Crédito		470,000.00

8- a la población en general del Municipio de Concepción Departamental de Copán, se le comunica que ante el aumento de casos positivos del COVID-19 en diferentes ciudades del país y en aras de salvaguardar la salud de las personas ante la amenaza del brote del COVID-19 por lo tanto la Honorable Corporación Municipal en aplicación de los Artículos 13 Numeral 46, 25 Numeral 1567 de la ley de Municipalidades vigente Artículo 34, 36 Numeral 3, 59 de la ley de Policía y Convivencia Ciudadana en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda:

Primero que a partir del día 15 de Junio al día 28 de Junio a las 11:59 PM del presente año:

A- Se permite la libre circulación según el último dígito de identidad o pasaporte establecido por SINAGER.

B- Se autorizan a los miembros del CODEM del Municipio que inicien con el monitoreo a los Negocios, Iglesias y organizaciones a partir del día 22 de Junio en las diferentes



Comunidades del Municipio para verificar si cumplen con los protocolos de bioseguridad establecidos.

C= los que no estén cumpliendo con los protocolos de bioseguridad serán sancionados de la siguiente forma:

1= un llamado de atención a la primera vez.

2= se le aplicará una sanción de 500.00 Lempiras a la segunda vez de su incumplimiento.

3= a la tercera vez que no cumpla con las medidas de bioseguridad se le cancela su Negocio u organización.

D= los horarios (establecidos) de atención en los negocios será según lo establecido por SINAGER.

E= los Empleados Municipales laborarán los días lunes, martes y miércoles de cada semana con un horario de 8:00 AM a 4:00 PM para atender a la población en general.

9= Acuerdos Municipales.

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere.

Acuerdos: A= Aportar Materiales locales (Arena, Piedra) cemento y Mano de obra calificada para rehabilitar paso en mal estado ocasionadas por las fuertes lluvias en la comunidad de Aldea Nueva.

B= Acuerdo apoyar con Materiales locales (piedra, arena) hierro cemento y Mano de obra calificada para construcción de vivienda a familia de la tercera edad y en extrema pobreza de la comunidad de las Delicias Concepción Copán.

C= Acuerdo contratar los servicios de Mano de obra calificada del señor Rigoberto Linares de Jesus con Identidad # 0403-1988-00135

Municipalidad Concepción Copan



Para construcción de cerca perimetral en la Iglesia Católica Aldea de Quebraditas Concepción Copan

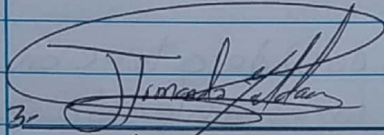
10- No habiendo mas que tratar se dio por terminada la Reunión. Se dio las 11:40 AM



1-
 Jose Juvenal Aleman
 Regidor I



2-
 Reina Dinora Etazo
 Regidor II



3- Jose Armando Baldamez
 Regidor III

4-
 Mario Cesar Aguilar
 Regidor IV

5-
 Cosme Sanchez Moreno
 Regidor V

6-
 Teofilomena
 Regidor VI



Geraldina Quintanilla
 Secretaria Municipal

Acta #16

Municipalidad de Concepción Copan, ordenado del año 2020, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Jose Marel Sanchez Marquez Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Maria Rosaura Marquez vice Alcaldesa Municipal Regidores Municipales profe. Jose Juvenal Aleman, Lic. Reina Dinora Etazo, Sr. Jose Armando Baldamez, Sr.